EDITORIAL

LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

La investigación científica es hoy imprescindible para la supervivencia de un país moderno, ya que ésta contribuye al progreso económico y cultural, elevando de esta forma el nivel de vida de la sociedad. En la actualidad, la diferencia entre países pobres y ricos no se debe tanto a la diferencia de sus recursos naturales, como a las diferencias entre su desarrollo científico y tecnológico. El propio Ministerio de Educación y Ciencia reconoce esta verdad indiscutible cuando dice: «Ningún país puede permanecer mucho tiempo tributario de una actividad creadora en el campo científico realizada en el exterior sin poner en peligro su propia personalidad».

La investigación es una labor específica de la Universidad, sin la cual es imposible desarrollar la docencia. La universidad que no investiga no merece el nombre de tal. En la reciente Ley Orgánica de Reforma Universitaria, se reconoce este derecho y deber al definir las tres funciones básicas de la Universidad Española: desarrollo científico, formación profesional y extensión de la cultura.

Pues, a pesar de este reconocimiento unánime de todas las personas imbricadas en el problema y del teórico de los diferentes gobiernos, hay que reconocer que el nivel científico de nuestro país y por ende de su Universidad es más bien bajo, estando incluso en desproporción con el desarrollo económico. Para algunas personas, quizás pesimistas o, mejor, realistas, nuestra investigación se encuentra anclada como hace 50 años.

La falta de progreso científico en nuestras Universidades ha sido analizado de forma muy completa por múltiples personas interesadas en su problemática, que incluso han aportado soluciones que en todos los casos han sido solamente oídas. Entre las causas citadas, se ha culpado a la propia Universidad, a la falta de recursos, a la escasez de investigado-

res, a la masificación estudiantil, etc. No quiero caer en la tentación de volver sobre tan manido tema, pero sí quiero de forma concreta expresar mi opinión sobre alguno de ellos.

La Universidad, con su estructura clásica y desfasada con los tiempos modernos, ha sido, sin duda, la que ha soportado la mayor parte de las críticas, siendo para no pocos la máxima responsable. No creo que esto sea justo, ya que, más que culpable, es la víctima que ha tenido que soportar a su pesar tal situación. En definitiva cabe preguntarse: ¿Quién estructura, organiza y dota a la Universidad? ¿Tiene la Universidad total autonomía o ésta es condicionada por estructuras superiores? La Universidad por sí sola no tiene capacidad para solucionar algo que la propia sociedad no le demande a través de las estructuras representativas de ésta. La sociedad española, en conjunto, no ha mostrado hasta ahora interés especial por la investigación científica en la Universidad, a la que considera únicamente como expendedora de títulos profesionales, incluso al margen de la calidad de éstos. El investigador es visto como un «bicho raro», cuyo quehacer es considerado como complementario a otra actividad principal y poco menos que un pasatiempo para éste. La triste frase «que investiguen ellos» parece haber calado hondo en nuestros políticos, los cuales en un gran porcentaje, sin saber lo que la investigación significa y sin un sabio asesoramiento, se encuentran inmersos en una palabrería tópica sin plasmarla en medidas eficaces para tratar de solucionar nuestro retraso científico y tecnológico.

La propia sociedad se debe pues de concienciar, de que la investigación es un pilar fundamental para el progreso de nuestro país y que el investigador debe de ser ayudado, alentado y cuidado, como uno de los elementos más preciados de ella. Aquí es donde los gobiernos y partidos políticos juegan un papel decisivo. Si ello no se consigue, todo intento será parcial y fragmentario, con lo que en definitiva se verá frustrado en su último fin.

Otra de las deficiencias denunciadas como causa de la carencia de investigación, ha sido la falta de recursos económicos. Nuestra sociedad invierte en investigación un porcentaje que generosamente se estima alrededor del 0,4 % sobre el Producto Interior Bruto (P.I.B.), que nos sitúa en los últimos lugares de los países de nuestro entorno. Hemos de señalar que EE.UU. dedica a investigación el 3 % de su P.I.B., el 3 % en el Reino Unido y el 2,5 % en Francia, por citar algunos ejemplos; y es obvio que el P.I.B. de estos países supera con creces al nuestro. Ello

hace que, por una parte, existan pocos investigadores y, que por otra, éstos se encuentren mal pagados. De los 10.645 investigadores dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia en 1983, tenían un presupuesto global medio de 3,6 millones de pesetas, mientras que los investigadores adscritos al CNRS e INSERM en Francia, en el mismo año, su cuantía ascendía a 0,7 y 0,9 millones de francos respectivamente. Recientemente el Profesor Gallego, en un análisis crítico de la Investigación en la Universidad Española, escribe: «Algo que no contempla la L.R.U., la cual sólo toca la investigación universitaria de pasada e indirectamente, es admitir el hecho de que no existe la posibilidad de una investigación continuada, eficaz y productiva sin equipos humanos estables y completos...».

A la escasez de recursos económicos debemos añadir el que éstos se distribuyen mal. Al respecto, existe la tendencia de dividir el dinero disponible de forma igualitaria, con lo que la dotación de cada investigador imposibilita a todas luces una investigación seria. Ello sirve de disculpa al que no quiere investigar y anula la capacidad del verdaderamente interesado. El Profesor Grande Covián aborda el problema de forma realista cuando comenta: «Una de las medidas más urgentes a mi juicio, en tanto no sea posible aumentar las ayudas de investigación, es una mayor selectividad en la distribución de dichas ayudas que deben canalizarse preferentemente hacia aquellas personas que hayan demostrado su capacidad y su productividad. Comprendo perfectamente las dificultades prácticas y la impopularidad de esta medida, pero no veo otra solución».

La masificación de la Universidad ha sido y aún continúa siendo, aunque en menor medida, una de las razones de su esterilidad investigadora. La indiscriminada afluencia de los estudiantes a las aulas universitarias ha hecho que el Profesor se encuentre desbordado por la labor docente, que ocupa prácticamente todo su tiempo. La investigación representa consecuentemente una reducida parte de su jornada de trabajo, que sin estímulos, reconocimiento y dinero se reduce prácticamente a la nada.

El tiempo que un Profesor universitario debe dedicar a la docencia y a la investigación ha sido motivo de diferentes opiniones. Yo pienso que, ante la imposibilidad de estructurarse como en otras Universidades donde existen docentes puros, investigadores exclusivos y personas que realizan ambas tareas, lo correcto sería distribuir éste al 50 %.

Otra de las razones aludidas para explicar el mal de nuestra investigación ha sido la falta de investigadores. Ello es evidente, y ya lo hemos constatado, pero a la vez lógico. Una Universidad que no investiga, mal puede formar investigadores. En un intento de paliar esta deficiencia se utilizó en épocas anteriores y aún en la actual, el envío de estudiantes y post-graduados a países científicamente más desarrollados. Así, en el momento actual, algo más de la mitad de los investigadores españoles ha permanecido algún tiempo en el extranjero y unas tres cuartas partes de éstos han alcanzado altas cotas de rentabilidad científica en los países receptores. Pero la correlación entre estancias en el extranjero y productividad en nuestro país es enormemente baja. Ello es debido, como concluye González Blasco, a que la organización de la investigación científica es tal en España, que neutraliza las capacidades que los investigadores puedan, hasta cierto punto, haber adquirido en el extranjero.

En lo anteriormente expuesto sobre la situación de la investigación en nuestra Universidad, se podría concluir que la mía es una visión demasiado pesimista de la misma, mucho me gustaría que así fuera y que la realidad se mostrara más esperanzadora. Sin embargo, he de confesar que, al menos en lo que compete a la investigación médica, los nuevos cambios experimentados en la legislación de la Universidad, no creo que mejoren la situación de años anteriores. No obstante es alentador saber que las autoridades responsables de la política científica en España son conocedoras de la situación y que, al menos, hay previstas medidas encaminadas a la reforma en profundidad del sistema. Esperemos que por fin esto se convierta en una realidad para el bien de todos.

F. J. ALVAREZ GUISASOLA